

EDICTO de 13 de septiembre de 2002, para notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.

No habiendo sido posible notificar a D. Juan Navarro de Prado, con último domicilio conocido en Zafra (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador num. 2.324/2001, imponiéndole una sanción de 306,52 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 13 de septiembre de 2002. El Secretario General, FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ PESINI.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 24 de julio de 2002, sobre modificación del Plan Especial del Recinto Amurallado.

Aprobada inicialmente por esta Alcaldía la Modificación Puntual del Plan Especial del Recinto Amurallado, referida al nivel de protección del edificio nº 145 de la Calle de Los Quesos de esta Ciudad, conocido como Casa de Almaraz Grijalva, promovida por Doña Julia Morales de la Calle, se somete a información pública durante un mes a fin de que puedan formularse alegaciones.

Plasencia, a 24 de julio de 2002. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE LA VERA

EDICTO de 14 de septiembre de 2002, sobre modificación nº 1 de las Normas Subsidiarias.

Por el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria del día 13 de septiembre actual, se ha aprobado inicialmente la Modificación nº Uno a las Normas Subsidiarias de Planeamiento de la Localidad.

La citada aprobación inicial, se expone al público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, quedando el procedimiento a disposición de las personas físicas o jurídicas que quieran examinar el expediente en la Secretaría Municipal, para las alegaciones pertinentes.

Robledillo de la Vera, a 14 de septiembre de 2002. El Alcalde.

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2002, sobre concurso de las obras de urbanización del polígono industrial en Los Santos de Maimona.

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de la obra de urbanización del Polígono Industrial de Los Santos de Maimona.

A partir del 19/09/2002, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial "El Prado", Tfno. 924/ 00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 03/10/2002, a las 15'00 horas.

Convenio Junta de Extremadura - Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 17 de septiembre de 2002. El Jefe de Administración, JULIÁN MURIEL MELCHOR.